ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/ 2.013 de la Circunscripción Judicial de Canindeyú
"RECARGA DE EXTINGUIDORES"

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú, a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil trece, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Tribunal de Salto del Guairá, ubicado en la calle Carlos Méndez esq. Carlos A. López, siendo las 08:30 hs., se reúnen los señores: ***Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT, Jefe de Sección de la U.O.C, Lic. YOLANDA ACOSTA DE CRISTALDO, Jefa de Control y Seguimiento y la Lic. MERCEDES URBINA ALCARÁ, Técnico Administrativo.*** **para la Apertura de Sobres de Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 17/2.013 Rubro 350** ***"RECARGA DE EXTINGUIDORES"***

Se cursaron invitaciones a las siguientes Empresas:

1- JOSE PAUL GODOY RODRIGUEZ

2- JOSE MANUEL HASIN SALUM

3- FIRE MASTER S.R.L

4- ROBERTO CARLOS MENDEZ GAMARRA

5- PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA

De los cuales, las siguientes Empresas se presentaron al Llamado a Contratación Directa Nº 17/2013 de la Circunscripción Judicial de Canindeyú:

1- FIRE MASTER S.R.L

2- ECM VENTAS Y SERVICIOS

3- SERVI TOTAL

Seguidamente se detallan los documentos presentados que son requeridos por la Ley 2051/03 y la Oferta correspondiente por parte de los Oferentes:

1- FIRE MASTER S.R.L.: Presenta su oferta en el Rubro 350, por un importe total de Gs. 7.364.000 (Guaraníes Siete millones trescientos sesenta y cuatro mil) IVA INCLUIDO.

- **OBSERVACIÓN: La Empresa arriba mencionada cumple con todas las documentaciones requeridas para el acto de apertura.**

2- ECM VENTAS Y SERVICIOS: Presenta su oferta en el Rubro 350, por un importe total de Gs. 8.010.000 (Guaraníes Ocho millones diez mil) IVA INCLUIDO.

- **OBSERVACIÓN: La Empresa arriba mencionada cumple con todas las documentaciones requeridas para el acto de apertura.**

3- SERVI TOTAL: Presenta su oferta en el Rubro 350, por un importe total de Gs. 8.525.000 (Guaraníes Ocho millones quinientos veinticinco mil) IVA INCLUIDO.

OBSERVACIÓN: La Empresa arriba mencionada cumple con todas las documentaciones requeridas para el acto de apertura.

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefa de Control y Seg.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C

Lic. Mercedes Urbina Alcaráz
Técnico Administrativo